



**UNIVERSIDAD LIBRE**

SECCIONAL CUCUTA

BIENESTAR UNIVERSITARIO

## **CONCURSO DE FOTOGRAFIA “Mi Universidad Libre” FESTIVAL CULTURAL UNILIBRISTA.**

### **BASES DEL CONCURSO**

1. Apreciado estudiante, administrativo y docente participa enviando una fotografía y podrás obtener fabulosos premios.
2. La fotografía debe ser tomada dentro de las instalaciones de la universidad, es decir: salones de clases, cafetería, auditorios, pasillos, campos deportivos y culturales entre otros espacios...
3. Los estudiantes interesados en participar tendrán el permiso respectivo para realizar la fotografía en las instalaciones de la universidad.
4. La fotografía debe tener buena resolución.
5. La fotografía debe representar el diario vivir en la universidad libre y se tendrá en cuenta la creatividad y originalidad.
6. La fotografía no debe contener mensajes obscenos ni irrespetuosos. (no debe contener texto o marcas de agua).
7. El plazo máximo para participar y enviar la respectiva fotografía es el día miércoles 17 de noviembre hasta las 12:00 M. del medio día de 2021.
8. Se realizará una preselección de las mejores 15 fotografías y serán impresas por la universidad con el fin de ser exhibidas en una galería el día 18 de noviembre y de las cuales se escogerán las tres mejores fotografías que recibirán premiación.
9. Las mejores fotografías se utilizarán como piezas publicitarias de la Universidad Libre Seccional Cúcuta en sus redes sociales, así como en su página institucional.
10. Todas las fotografías deben ser enviadas al correo: [comunicación.cuc@unilibre.edu.co](mailto:comunicación.cuc@unilibre.edu.co); se deben enviar únicamente desde el correo institucional indicando el nombre completo del estudiante, administrativo o docente con el programa académico o dependencia al igual que su número de contacto.
11. El jurado del concurso lo conformarán personas con experiencia en el tema y se encargarán de evaluar los ítems mencionados anteriormente.

**Nota:** Al participar en el **CONCURSO DE FOTOGRAFIA “Mi Universidad Libre”** Autoriza a la Universidad Libre Seccional Cúcuta el uso de sus imágenes para fines institucionales.